

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1305/2022 Fecha Resolución: 02/12/2022

D° Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abri, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

ASUNTO:LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO PARA LA AMPLIACIÓN E LA BOLSA DE RABAJO DE AYUDA A DOMICILIO.

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 31 de Agosto de 2022 por la que se acordó aprobar la bases para la ampliacion de la bolsa de trabajo del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito municipal de Montellano.

Que, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para proveer la ampliacion de la bolsa de trabajo mediante concurso y, una vez analizadas las solicitudes, teniéndose en cuenta lo declarado y aportado por los propios aspirantes en su solicitud, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla nº 209, 9 de septiembre de 2022, se procede a presentar listado provisional de admitidos y excluidos en dicha convocatoria.

Por ello esta Alcadía en uso de las atribuciones que le confiere al art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien dictar la siguiente resolución con las siguientes disposiciones:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS DNI

LISTADO DE ADMITIDOS SAD

NOMBRE	DNI

AMANDA JIMENEZ BAREA XXX66XXX T

AMANDA ORELLANA PEREZ XXX80XXX E

ANA MARÍA GALLARDO XXX87XXX H

Código Seguro De Verificación:	cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/12/2022 13:16:17
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/12/2022 13:24:10
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==		





DOMINGUEZ

ANA MARÍA ROMERO REINA XXX07XXX W

ANGELA MARÍA BLANCO

MIRANDA XXX57XXX C

ANGELA MUÑOZ CABEZA XXX22XXX E

ANTONIO DIAZ ROCA XXX73XXX M

BELIA ADRIANA GUERRERO

ROMERO XXX89XXX V

CARMEN LÓPEZ CHACÓN XXX55XXX G

CARMEN PERALTA LUNA XXX92XXX Y

CAROLINA MORENO GARCÍA XXX35XXX J

CLARA RAMOS MORENO XXX00XXX L

CRISTINA MATA GONZALEZ XXX25XXX X

ELENA MUÑOZ GÓMEZ XXX84XXX V

ENCARNACIÓN GÓMEZ PÉREZ XXX69XXX M

ENCARNACIÓN GUTIERREZ

GÓMEZ XXX97XXX Q

ESTELA DEL CARMEN

MORALES RAMIREZ XXX28XXX B

EVA MARÍA MÁRQUEZ GÓMEZ XXX07XXX F

FÁTIMA HIDALGO PÉREZ XXX87XXX W

GLORIA MARÍA PALMERO

CARRASCO XXX53XXX A

ISABEL CHICÓN GALLARDO XXX62XXX K

ISABEL MARÍA GARCÍA

MARISCAL XXX10XXX L

ISABEL MARÍA HIDALGO

GUERRA XXX62XXX G

JOSEFA GIL FLOR XXX43XXX W

LUCÍA DÍAZ GÓMEZ XXX54XXX R

MARÍA CARMEN SOTO ROMÁN XXX84XXX S

Código Seguro De Verificación:	cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/12/2022 13:16:17
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/12/2022 13:24:10
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/cO6pcYYZB/xOu6h7+exn10==		





MARÍA CEBALLOS DÍAZ XXX20XXX H

MARÍA DEL MAR ROMERO

VAZQUEZ

XXX91XXX Y

MARÍA DEL MAR VAZQUEZ

ALVAREZ XXX21XXX M

MARÍA DEL ROSARIO GIL

POLEY XXX 28XXX L

MARÍA DOLORES POLEY

NAVAS XXX43XXX K

MARÍA DOLORES RODRIGUEZ

BENITEZ XXX84XXX S

MARÍA ISABEL DÍAZ GARCÍA XXX22XXX A

MELANI GÓMEZ GARCÍA XXX17XXX V

MELANIA JIMENEZ BARRERA XXX70XXX J

MILAGROS SOTO ROMÁN XXX84XXX Z

MIRIAM AGUILAR SÁNCHEZ XXX26XXX E

NATALIA GÓMEZ GALVEZ XXX72XXX J

NELDIS FERNANDEZ ALVAREZ XXX95XXX X

NOELIA SÁNCHEZ

VALDERRAMA XXX02XXX F

PATRICIA DE LA ROCHA PIÑA XXX54XXX V

RAUL PARTIDA MONCADA XXX3XXX R

ROCÍO FERNANDEZ GALLARDO XXX26XXX M

ROCÍO MORENO PÉREZ XXX64XXX V

ROSA ALMUEDO SÁNCHEZ XXX88XXX H

ROSARIO LÓPEZ CHACÓN XXX51XXX G

ROSARIO LÓPEZ REGUERA XXX58XXX L

SANDRA GONZALEZ

RODRIGUEZ XXX68XXX D

SILVIA ARENILLA QUERO XXX86XXX B

SILVIA CHICÓN TORREÑO XXX25XXX K

TAMARA CAPILLA PLATA XXX35XXX N

Código Seguro De Verificación:	cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/12/2022 13:16:17
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/12/2022 13:24:10
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/c06pcYYZB/x0u6h7+exn10==		





VALERIA TORRES BENITEZ XXX05XXX P

VANESSA MULERO

FERNANDEZ XXX28XXX G

LISTADO DE EXCLUIDOS SAD

NOMBRES	DNI	MOTIVO
ANA NAVAS ANDRADES	XXX37XXX P	FALTA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
CRISTINA BARRERA DÍAZ	XXX36XXX R	FALTA TITULACIÓN
DIANA CARRASCO NARANJO	XXX38XXX G	FALTA TITULACIÓN
ESMERALDA ROMERO IGLESIAS	XXX82XXX P	FALTA CERTIFICADO DE PROFSIONALIDAD
FLORIANA SIRBU	XXX01XXX T	FALTA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
LUISA RODRIGUEZ MUÑOZ	XXX92XXX Y	FALTA TITULACIÓN
Mª ANGELES MUÑOZ RODRIGUEZ	XXX56XXX Y	FALTA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
MANUEL LUCAS PÉREZ	XXX05XXX L	FALTA TODA LA DOCUMENTACIÓN
MARÍA DEL CARMEN GIL NAVAS	XXX91XXX Y	FALTA TITULACIÓN
	XXX88791X	FALTA CERTIFICADO DE

Código Seguro De Verificación:	cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/12/2022 13:16:17
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/12/2022 13:24:10
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==		





MARÍA DEL MAR MARTINEZ ILLANES

PROFESIONALIDAD

MARTA BARRAGAN ALBA XXX75XXX P FALTA TITULACIÓN

MONICA GUTIERREZ BRENAL XXX94XXX H FALTA TIUTLACIÓN

NOELIA PÉREZ SÁNCHEZ XXX24XXX N FALTA TITULACIÓN

ADRIAN ILLANES BORNES XXX23XXX T CONTRATO DE TRABAJO

ELENA GARCÍA LÓPEZ XXX20XXX Q CONTRATO DE TRABAJO

XXX25XXX H CONTRATO DE TRABAJO

ISABEL MARÍA TORO HIDALGO

MARÍA DOLORES CAMAS XXX95XXX H CONTRATO DE TRABAJO

BELEÑO

MARÍA LUISA REYES CHILLA XXX35XXX C CONTRATO E TRABAJO

SOFÍA GARCÍA ROMERO XXX82XXX H CONTRATO DE TRABAJO

SEGUNDO.-Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo **de cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

TERCERO.-El contenido del presente documento deberá hacerse público en la sede electrónica (www.montellano.es) y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de Montellano.

El Concejal Delegado La Secretaria General

Hacienda y R. Humanos.

D° Francisco J.Ojeda Ceballos Dª M. Amparo Muñoz Begines

Código Seguro De Verificación:	cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/12/2022 13:16:17
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/12/2022 13:24:10
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cQ6pcYYZB/xOu6h7+exn1Q==		

